



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El diseño de un reactor nuclear de investigación argentino y otro brasileño, dispuesto por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y su par Dilma Rousseff, se realizaría en Bariloche con participación de científicos y técnicos de ambos países.

Los especialistas que trabajarán en el proyecto serán los integrantes de La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la brasileña Comissão Nacional de Energía Nuclear (CNEN), y la empresa estatal rionegrina INVAP, (Instituto de Investigaciones Aplicadas) de amplia experiencia en la materia.

El acuerdo alcanzado por las presidentas en Enero de este año en Buenos Aires fue rubricado por el ministro de Planificación Federal, Julio de Vido, en representación de la CNEA y el presidente de la CNEN, Odair Dias Goncalves.

Será un extraordinario salto en la cooperación que dieron las presidentas con este acuerdo, celebrado días atrás en Buenos Aires, cuyo proyecto comenzará a concretarse a mediados de año, o sea diseño e ingeniería, para ejecutarse a fines del 2012.

Plantea el diseño unificado de dos reactores que cumplan los requisitos de demanda de cada país. Con esto se abaratan los costos y se gana tiempo ya que en base a las similitudes identificadas en la concepción de los dos reactores de investigación, se estima que la ejecución del programa básico de ingeniería de las piezas comunes, proporcionará un ahorro del orden del 20% para cada país, en base a los costos correspondientes al reactor OPAL.

Ambos reactores, destinados a la producción de radioisótopos, la realización de ensayos de irradiación de combustible y materiales y la investigación con haces de neutrones, tendrán una potencia de 30MW y serán desarrollados tomando como referencia el OPAL, reactor diseñado y construido por INVAP para La Organización Australiana de Ciencia y Tecnología Nuclear (ANSTO) e inaugurado en abril de 2007.

Ambos países tienen niveles equivalentes en materia de desarrollo nuclear y reactores de investigación antiguos, que cumplen su vida útil, para reemplazar por otros más modernos y con mayor producción de radioisótopos.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Coautoría:** Manuel Vázquez, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por el acuerdo suscripto con La República Federativa del Brasil tendiente a la construcción conjunta de dos reactores nucleares de investigación de tipo multipropósito

**Artículo 2°.-** De forma.